DUOC Nº 135/2024

Fernando de la Mora, 08 de julio de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted, en el marco del **Contrato MDS/04/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA UTGS" - ID Nº 429577,** suscripta con la firma **SAMAJA S.A., RUC N° 80014893-2,** que cuenta con Exp. Nº 307915 por el cual se solicita la Ampliación de vigencia de Contrato.

Al respecto en relación a la observación realizada según Nota DNC N.º 4704/2024 en la comunicación de la primera etapa de la adjudicación:

Aspectos Observados

1. Se solicita a la contratante remitir un dictamen ampliatorio por el cual se identifique el fundamento normativo correspondiente a la Res. DNCP 4400/22 art. 9° y el inciso por cual se ampara la presente ampliación de vigencia, según corresponda a la ejecución contractual; es decir inciso c) por cual se establece la ampliación de la vigencia cuando no se hubiere alcanzado la ejecución de montos o cantidades mínimas o el inciso d) la posibilidad de ampliación de vigencia cuando no se haya alcanzado la ejecución de los montos o cantidades máximas.

En ese sentido, se cumple en remitir el Dictamen UOC N.º 12/2024 con referencia a la Ampliación de la vigencia del Contrato UTGS Nº 04/2023 para la prestación de Seguro Médico para Funcionarios/as de la UTGS., de manera a proseguir con los trámites para su aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Jessica Irala Grance, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social